

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

CERTIFICA

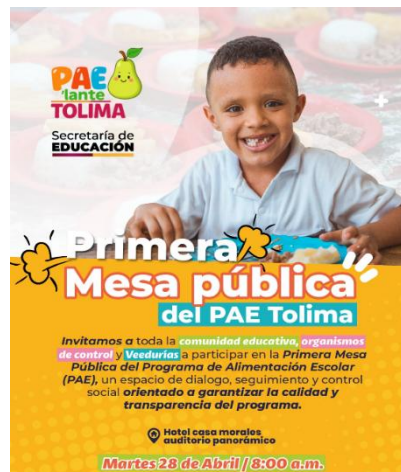
Que se ejecuta el proyecto “Servicio de alimentación escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento del Tolima” el cual se lidera desde la Dirección de Gestión de Cobertura Educativa. A través de este proyecto se realiza el suministro de complemento almuerzo modalidad preparada en sitio a estudiantes de preescolar, básica y media, matriculados en las IE de los municipios que tienen implementada la jornada única, el suministro de complementos am/pm modalidad preparada en sitio y modalidad industrializada a estudiantes matriculados en las IE de los municipios no certificados del departamento, zona rural niveles de preescolar, básica y media, de acuerdo con la priorización realizada por la ETC en cumplimiento a las directrices emitidas por el MEN y la UApA.

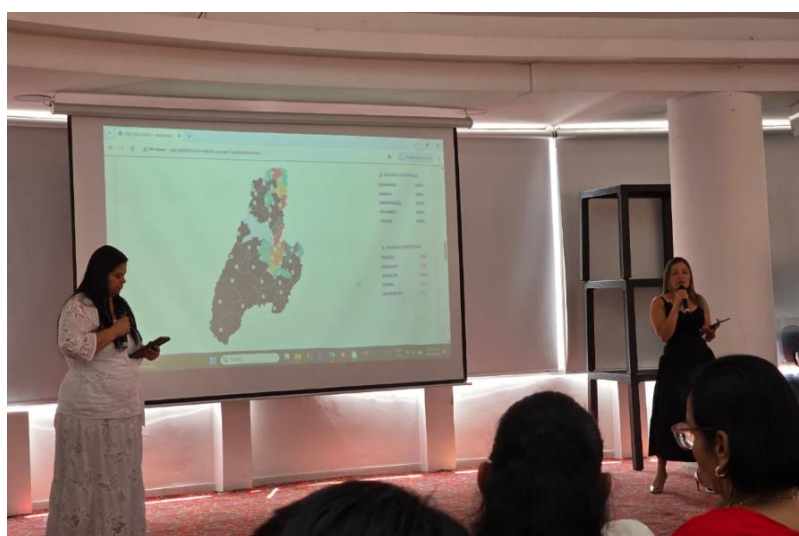
Que dentro de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Resolución 003 de 2026 modificada por la Resolución 0155 de 2026 se encuentra la realización de dos (2) mesas públicas dirigidas a la comunidad educativa en general y a los entes de control con jurisdicción en el departamento del Tolima.

Que el 28 de abril de 2026 se llevó a cabo la Primera Mesa Pública del PAE Tolima en las instalaciones del Hotel Internacional Casa Morales, Salón Panorámico, de la ciudad de Ibagué, evento que contó con la asistencia y participación de representantes de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría Provincial de Ibagué y Contraloría General de la República, así como de los rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Tolima y comunidad educativa en general.

La actividad antes descrita, hace parte de las acciones tendientes al cumplimiento de las metas: P1S22MP7: 66.457 Estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar - "Niños sanos y Felices" y 11.186 Estudiantes de territorios indígenas beneficiados con alimentación escolar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

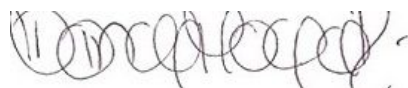




ASISTENTES:

RECTORES (72) ALCALDES Y/O SECRETARIOS DE EDUCACION (33) – VEEDORES DEL PAE (59)

Dada, en Ibagué a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.



NANCY LUZ MAR MOYA RAMIREZ

Directora de Gestión de Cobertura Educativa

Proyectó: Javier Rincón – Equipo PAE SedTolima 
Aprobó: Gypcy Reyes García – Coordinadora PAE SedTolima 